

INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE VIABILIDAD DE LA OFERTA ECONÓMICA DE LA PERSONA LICITADORA:

UTE ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. / DSV, EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL DE LA LÍNEA 1 Y AMPLIACIÓN SUR DEL METROPOLITANO DE GRANADA

EXPEDIENTE: T-MG7168/CSV0

1. Objeto del informe.

A solicitud del Departamento de Contratación de la AOPJA se redacta el presente informe por el comité técnico, compuesto por Luís Quintana de Juan, Juan José Jiménez Bastida y Juan Antonio Díez de Dios, con objeto es analizar la justificación presentada en fecha 18 de marzo de 2026, de baja desproporcionada de la oferta incura en presunción de anormalidad realizada por la persona licitadora:

UTE ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. / DSV, EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.

para el procedimiento relativo al contrato de referencia, cuya fecha límite de presentación de las ofertas fue el pasado día 27 de octubre de 2025.

Importe base de la Licitación: 6.916.365,66 (IVA excluido), siendo el plazo del contrato cuarenta y ocho (48) meses.

A continuación se recoge el resultado de la apertura del sobre número 3 de la referida licitación, relativo a la documentación de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, realizada en fecha 11 de marzo de 2026.



INFORME ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN BAJA DESPROPORCIONADA: UTE ACCIONA M / DSV	1
T-MG7168CSV0	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE JIMENEZ BASTIDA	24/03/2026	
	LUIS QUINTANA DE JUAN		
	JUAN ANTONIO DIEZ DE DIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2imNMJH76SU5B6N958VZXU9YT7A	PÁG. 1/3	



PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)
CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.L.	5.370.557,80
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	5.896.979,45
AZVI, S.A.	5.369.174,66
UTE SEDINFRA, S.A. / GUAMAR, S.A.	5.527.559,44
UTE TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. / VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	5.819.430,07
VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	5.519.259,80
UTE COALVI, S.A. / RED DE INNOVACIÓN Y OBRAS, S.L.	5.787.614,78
UTE CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. / GRULOP 21, S.L.	5.379.549,21
CONSERVACIÓN ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.	5.445.770,44
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A. / UC 10, S.A.U.	5.650.603,77
UTE ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. / DSV, EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.	5.221.856,07

2. Justificación presentada.

La justificación que presenta la persona licitadora UTE ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. / DSV, EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L., indica lo siguiente:

JUSTIF - Informe Justificativo de Valores Anormales

Nombre del archivo	Tamaño (bytes)	Huella electrónica
AOPJA_MetroGranada_UTe_Temeridad.pdf	738642	zCVIFMkVI5bYIEQXgA9czl6ziPp0lllcN5tltMnHn8= Hex: CC255F14C9152396DF6081105E003D73397ACE23E9D25225 70DE6D22D30D867F

“...Que la UTE cuenta con acuerdos con proveedores y con precios de mercado actualizados que les permiten reducir el precio de compra de los materiales frente a otros competidores que no se encuentran implantados en las cercanías del ámbito del contrato, pudiendo así tener la capacidad de obtener unos precios muy competitivos sobre los precios de licitación de concurso.

En relación con la estructura, experiencia y capacidad de la UTE en la realización de contratos similares, se desprende que la oferta presentada es el resultado de un estudio minucioso de las obras y actuaciones a ejecutar dentro de la conservación programada y no programada que nos hace defender firmemente nuestra proposición económica, asegurando la correcta ejecución de estas y logrando el beneficio esperado.

Por lo tanto, la UTE ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA S.L. se ratifica en la oferta presentada...”

INFORME ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN BAJA DESPROPORCIONADA: UTE ACCIONA M / DSV	2
T-MGT168CSV0	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE JIMENEZ BASTIDA	24/03/2026	
	LUIS QUINTANA DE JUAN		
	JUAN ANTONIO DIEZ DE DIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2imNMJH76SU5B6N958VZXU9YT7A	PÁG. 2/3	



3. Análisis realizado de la justificación presentada.

Tras analizar por el comité técnico la documentación presentada por la referida persona licitadora, como justificación de la baja desproporcionada, se considera lo siguiente:

Lo contenido en la justificación presentada relata una ratificación de la oferta de la persona licitadora, indicando que cuenta con acuerdos con proveedores y con precios de mercado actualizados que les permiten reducir el precios y que cuenta con experiencia y capacidad en la realización de contratos similares, y que con un estudio minucioso ha realizado comprobaciones para reafirmarse en su oferta económica.

Se considera insuficiente el contenido de la justificación presentada al no venir en ella incluida la información ni la documentación pertinente que acredite con desglose razonado y detallado que la argumentación relatada explique el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido el importe de la oferta que resulta anormalmente baja.

4. Conclusión.

A la vista de cuanto antecede, se estima que la justificación presentada por la persona licitadora UTE ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. / DSV, EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L., no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios propuestos por el licitador, considerándose que no se indican aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma, por lo cual no queda correcta ni suficientemente justificada la anomalía por baja desproporcionada de la oferta económica presentada.

A la fecha de la firma electrónica.

INFORME ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN BAJA DESPROPORCIONADA: UTE ACCIONA M / DSV		3
T-MG7168CSV0		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE JIMENEZ BASTIDA	24/03/2026	
	LUIS QUINTANA DE JUAN		
	JUAN ANTONIO DIEZ DE DIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2imNMJH76SU5B6N958VZXU9YT7A	PÁG. 3/3	